

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se amplian los plazos de presentación y apertura de proposiciones y modificación anualidades, expediente de concurso-subasta: Clave, 7-TF-205; número, 11.3/76.

En relación con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 77 del día 30 de marzo de 1976, relativo al expediente de concurso-subasta «Desdoblamiento de calzada. Carretera C-825, punto kilométrico, 2,0 al 9,5. Tramo: Acceso desde el aeropuerto de Los Rodeos a Santa Cruz de Tenerife». Clave, 7-TF-265; número, 11.3/76; se amplian los plazos de presentación y apertura de proposiciones hasta el día 25 de mayo de 1976, a las doce horas, y 1 de junio de 1976, a las once horas, respectivamente.

Modificación de anualidades: A cargo del Estado: Año 1976, 394.966 pesetas; año 1977, 37.000.000 de pesetas; año 1978, 250.000.000 de pesetas; año 1979, 180.000.000 de pesetas. A cargo del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife: Año 1976, 25.000.000 de pesetas; año 1977, 75.000.000 de pesetas.

Madrid, 22 de abril de 1976.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un complejo deportivo en la dehesa de Alfaguara, término municipal de Alfacar (Granada).

Se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un complejo deportivo en la dehesa de Alfaguara, término municipal de Alfacar (Granada), por un presupuesto límite máximo de contrata de 7.268.271 pesetas y plazo de ejecución de diez meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares, que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico-Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a trece horas y de diecisiete a diecinueve horas.

Las proposiciones se entregarán en mano, en tres sobres cerrados, en el Registro General de dicha Delegación Nacional, en los días y horas mencionados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 11 de mayo de 1976, a las trece horas.

El acto público del concurso-subasta tendrá lugar en la citada Delegación Nacional el día 13 del próximo mes de mayo, a las doce treinta horas, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de abril de 1976.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—2.731-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un complejo deportivo en el polígono «Los Palmerales», de Elche (Alicante).

Se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un complejo deportivo en el polígono «Los Palmerales», de Elche (Alicante), por un presupuesto límite máximo de contratación de 18.234.589 pesetas y plazo de ejecución de seis meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares, que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico-Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a trece horas y de diecisiete a diecinueve horas.

Las proposiciones se entregarán en mano, en tres sobres cerrados, en el Registro General de dicha Delegación Nacional, en los días y horas mencionados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 11 de mayo de 1976, a las trece horas.

El acto público del concurso-subasta tendrá lugar en la citada Delegación Nacional el día 13 del próximo mes de mayo, a las doce horas, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de abril de 1976.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—2.730-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un complejo deportivo en el Ayuntamiento de Mandayona (Guadalajara).

Se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un complejo deportivo en el Ayuntamiento de Mandayona (Guadalajara), por un presupuesto límite máximo de contrata de pesetas 14.336.646 y plazo de ejecución de seis meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares, que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico-Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados,

de nueve treinta a trece horas y de diecisiete y diecinueve horas.

Las proposiciones se entregarán en mano, en tres sobres cerrados, en el Registro General de dicha Delegación Nacional, en los días y horas mencionados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 11 de mayo de 1976, a las trece horas.

El acto público del concurso-subasta tendrá lugar en la citada Delegación Nacional el día 13 del próximo mes de mayo, a las once treinta horas, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de abril de 1976.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—2.729-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de 3.ª fase de mejora del camino SV-5.346, de Landias a Regules.

Objeto: 3.ª fase de mejora del camino SV-5.346, de Landias a Regules.

Tipo: 1.443.444 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: La provisional, 38.869 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en, calle de, número), se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Es requisito indispensable para concurrir a la subasta la clasificación de contratista en el grupo G-6.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en el que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 7 de abril de 1976.—El Presidente.—El Secretario.—2.530-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante) por la que se anuncia subasta para la realización del proyecto de renovación de aceras en parte del casco antiguo de la ciudad.

Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para contratar la ejecución del proyecto de renovación de aceras en parte del casco antiguo de la ciudad, aprobado con carácter definitivo por la Comisión Provincial de Urbanismo de Alicante.

Tipo de licitación: 24.169.295,83 pesetas. Las certificaciones de obras se abonarán con cargo a los presupuestos de 1976 y 1977.

Duración del contrato: Dieciocho meses, incluido el plazo de garantía.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Proyecto, Memoria, pliegos y planos: Estarán de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Circulación de las oficinas municipales de este Ayuntamiento.

Garantía provisional: 326.692,95 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar a la cantidad de remate los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Urbanismo y Circulación, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta el anterior en que la misma deba tener efecto, desde las once a las trece horas.

Apertura de pliegos: Se verificará en el Salón de Concejaes de la Casa Consistorial, el día en que se cumplan los veintidós hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta para contratar la realización del proyecto de renovación de aceras en parte del casco antiguo de la ciudad, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra) por ciento respecto al tipo de licitación.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcoy, 5 de abril de 1976.—El Secretario general interino, Arturo Ruiz Ramos. Visto bueno, el Alcalde, Rafael Terol Aznar.—2.550-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para la adquisición, por compra o en arrendamiento, de un local con destino a Sala Municipal de Arte.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del

apartado número 1 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Adquisición, por compra o en arrendamiento, de un local con destino a Sala Municipal de Arte.

Tipo: Se prescinde de él, de conformidad con el artículo 23, apartado c) del Reglamento.

Garantías: La provisional será equivalente al 3 por 100 de la oferta que presente el concursante y la definitiva la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación, donde se encontrarán de manifiesto toda la documentación, en días y horas hábiles de oficina.

Apertura de pliegos: En la Secretaría General, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), ofrece el precio de pesetas (en letra) o la renta anual de pesetas (en letra), aceptando íntegramente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones que rigen para tal concurso.

Fecha (en letra) y firma del proponente.

Córdoba, 19 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.796-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para la adquisición, por compra o en arrendamiento, de un local con destino a Casa de Socorro.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del apartado número 1 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Adquisición, por compra o en arrendamiento, de un local con destino a Casa de Socorro.

Tipo: Se prescinde de él, de conformidad con el artículo 23, apartado c) del Reglamento.

Garantías: La provisional será equivalente al 3 por 100 de la oferta que presente el concursante y la definitiva la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación, donde se encontrarán de manifiesto toda la documentación, en días y horas hábiles de oficina.

Apertura de pliegos: En la Secretaría General, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número,

expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), ofrece el precio de pesetas (en letra) o la renta anual de pesetas (en letra), aceptando íntegramente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones que rigen para tal concurso.

Fecha (en letra) y firma del proponente.

Córdoba, 19 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.797-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para la implantación de un banco de datos fiscales para la gestión integrada de las distintas exacciones municipales.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del apartado 1 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Implantación de un banco de datos fiscales para la gestión integrada de las distintas exacciones municipales.

Tipo de licitación: Se prescinde de él, de conformidad con el artículo 23, apartado c) del referido Reglamento.

Duración: Las prestaciones objeto del presente concurso tendrán un plazo máximo de ejecución de seis meses, contados a partir de los diez días siguientes a la fecha en que se notifique la adjudicación definitiva.

Garantías: La provisional será la de 250.000 pesetas. La definitiva, la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82.1 del citado Reglamento.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación, donde se encontrarán de manifiesto toda la documentación, en días y horas hábiles de oficina.

Apertura de pliegos: En la Secretaría General, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

(Reintegrado con timbre del Estado de cinco pesetas y sello municipal de 15 pesetas.)

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el día de de, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de, referente al concurso convocado para contratar las prestaciones para la implantación de un banco de datos para la gestión integrada de las exacciones municipales, se obliga y compromete a llevarlas a cabo en la suma de pesetas (en letra), resultante de multiplicar (número aproximado de fichas, al precio unitario de pesetas), aceptando íntegramente las obligaciones derivadas del pliego y cláusulas que lo regulan, a cuyo efecto acompaña la totalidad de la documentación exigida.

Igualmente se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Lugar y fecha, en letra.)

(Firma del proponente.)

Córdoba, 21 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.806-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rozas de Puerto Real (Madrid) por la que se anuncia subasta para la concesión administrativa relativa a la explotación de la piscina municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la concesión administrativa relativa a la explotación de la piscina municipal, sirviendo de tipo de licitación la cantidad de un millón cuatrocientas mil (1.400.000) pesetas, al alza. El precio de adjudicación se hará efectivo por el rematante en su totalidad a la firma del contrato, cuya duración se fija en diez años a partir de aquélla, es decir, a partir de la adjudicación definitiva.

A efectos de la repercusión sobre el precio de adjudicación del índice anual del costo de vida que sea señalado por los Organismos competentes del Estado, aquél se dividirá en diez anualidades iguales, y sobre ellas se irá haciendo la repercusión de forma acumulativa. Estos aumentos, caso de darse, se harán efectivos por el adjudicatario dentro del mes siguiente al día en que sea notificado para ello.

El pliego de Condiciones y cuantos datos convenga conocer a los posibles licitadores para mejor inteligencia, están de manifiesto en Secretaría.

La garantía provisional es de 28.000 pesetas y la definitiva, del 4 por 100 del importe de la adjudicación; garantía ésta que, al finalizar cada año del contrato, se rebajará en un 5 por 100, girándose este porcentaje siempre sobre su importe inicial.

Las plicas se presentarán en Secretaría, de cuatro a ocho de la tarde, durante el plazo de diez días; período que se contará a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de las mismas se verificará al día siguiente, a las trece horas.

Entre las obligaciones del adjudicatario está la de dotar a la piscina de los elementos que le faltan y que exijan las disposiciones vigentes para la autorización de su puesta en funcionamiento al servicio del público, cuyo costo correrá íntegro a cargo del adjudicatario, con reversión al Municipio al término del contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número

..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de las demás condiciones que se exigen para la concesión administrativa relativa a la explotación de la piscina municipal de Rozas de Puerto Real, provincia de Madrid, se comprometo a hacerse cargo de la misma, con sujeción estricta al pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Rozas de Puerto Real, 7 de abril de 1976.—El Secretario accidental, J. M. Sanz.—4.131-C.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de refuerzo del pavimento de las calles que se citan.

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, el excelentísimo Ayuntamiento de Sabadell convoca licitación para adjudicar las obras de refuerzo del pavimento de las calles Abogado Cirera, Cardenal Gomá, Poeta Maragall, San Félix y Calderón.

Sistema de licitación: Subasta.

Tipo máximo de licitación: 1.294.284 pesetas, con cargo a resultas del presupuesto de gastos de urbanismo.

Comienzo de las obras: Dentro de los quince días naturales siguientes al de la formalización del contrato.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Plazo de garantía: Un año.

Forma de pago: Mediante certificaciones libradas por el facultativo municipal, Director de las obras.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe de la adjudicación, más la complementaria si procediera.

Garantía provisional: 25.866 pesetas.

Documentos a presentar: Proposición económica; documento nacional de identidad; carné de Empresa con responsabilidad; declaración de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalado en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; justificante de hallarse

al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales y Mutuaidad Laboral, y en el impuesto industrial (licencia fiscal); resguardo de la garantía provisional constituida, y poder, en su caso, bastanteador por el Secretario de la Corporación. Todo ello en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado.

Reintegro de la proposición: Un timbre de tres pesetas del Estado y un sello municipal de seis pesetas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de la Alcaldía de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día que se cumplan veintidós hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal, de once a trece horas, todos los días laborables, finalizando la admisión a las doce horas del día hábil anterior a la apertura de plicas.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los de formalización del contrato, así como los anuncios e impuestos.

Proyecto: En el Negociado de Obras Públicas de este Ayuntamiento se encuentra de manifiesto, junto con los demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición.

El abajo firmante, don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas, plano y presupuesto que han de regir para el refuerzo del pavimento de las calles Abogado Cirera, Cardenal Gomá, Poeta Maragall, San Félix y Calderón, de Sabadell, se comprometo a efectuarlas con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de (la cantidad en letra y número) pesetas.

Al mismo tiempo se comprometo a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias), en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rijan en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 5 de abril de 1976.—El Alcalde accidental.—4.141-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Recaudaciones de Tributos del Estado

ZONA TERCERA PALMA-PUEBLOS

Doña María Teresa Ortiz Murillo, Recaudador de Tributos del Estado de la Zona Tercera de Palma-Pueblos, hago saber:

Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta oficina contra la Entidad «Jacques Fournet Inmobiliaria, S. A.», se ha dictado con fecha 25 de octubre de 1975 la siguiente diligencia de embargo de bienes inmuebles.—Examinado el expediente administrativo de apremio, que tramita esta Recaudación de Tributos del Estado en la Zona Tercera de Palma-Pueblos, contra la

Entidad deudora «Jacques Fournet Inmobiliaria, S. A.», y estimando notoriamente insuficientes los bienes embargados para realizar los débitos que se persiguen: personado en el Registro de la Propiedad de Palma, y revisados los libros de inscripción, declaro embargadas las partes determinadas susceptibles de aprovechamiento independiente, pertenecientes a la Entidad deudora, de los bienes inmuebles que a continuación se describen, y por los descubiertos que igualmente se expresan:

Nombre y apellidos o razón social del propietario: «Jacques Fournet Inmobiliaria, S. A.».

Descripción de las fincas

a) Tomo 158, folio 21, finca 8.372.—Parcela de terreno comprensiva el solar número 5 de la manzana 15 de la zona primera de la urbanización Ses Rotes Vells; término de Calviá; mide 1.459 me-

tros, y linda, al frente u Oeste, con la calle letra A: a la derecha o Sur, con el solar número 4; a la izquierda o Norte, con el solar número 6, y al fondo o Este, con el solar número 17 y plazoleta de la calle letra C, segregada de la finca 4.074, folio 78, libro 83 de Calviá: sobre el citado solar se halla el edificio denominado «Cabrera», y son partes determinadas susceptibles de aprovechamiento independiente de este inmueble, propiedad de la Entidad deudora, y que se declaran embargadas, las que a continuación se detallan:

Parte número 1.—Apartamento número 5 de la planta baja, tipo C, que mide 44 metros y 5 decímetros cuadrados, y en terraza, 51 metros y 70 decímetros cuadrados.

Parte número 2.—Apartamento número 4 de la planta baja, tipo C, de iguales medidas que el anterior.